



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

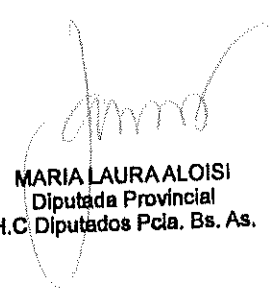
PROYECTO DE DECLARACIÓN

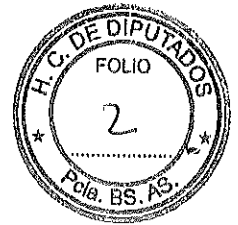
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la "16° Fiesta del Chacarero y Encuentro Agroganadero" organizada por el Club Atlético Huracán de Chillar, a llevarse a cabo en la mencionada localidad del Partido de Azul los días 11, 12 y 13 de octubre de 2024 en el predio de la institución ubicado en el km 361 de la Ruta Nacional N° 3.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y solicitar declarar de Interés Provincial la "16° Fiesta del Chacarero y Encuentro Agroganadero" impulsada por el Club Atlético Huracán de Chillar que se realizará los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente en la mencionada localidad del Partido de Azul.

El Club Atlético Huracán de Chillar fue fundado el 21 de junio de 1935 por un grupo de jóvenes con aspiraciones deportivas. En 1949 se dieron los primeros pasos en la construcción de la sede social que hacia fines de la década del '60 ya contaba con un edificio de dos plantas donde actualmente se realizan actividades sociales y deportivas. En 1965 se adquirió una propiedad de dos hectáreas en el actual barrio "Juan Pagella" donde funcionó el campo de deportes hasta que tres décadas después se compraron las actuales tierras ubicadas en el km 361 de la Ruta Nacional N° 3.

Fue en 1975 que surgió la idea de realizar la "Fiesta del Chacarero" con el objetivo de agradecer y homenajear al sector del campo por su destacada colaboración, no solo con el Club sino con la comunidad de Chillar. Esta festividad se realizó discontinuamente hasta 2018. Este año se volverá a realizar, recuperando un encuentro que cuenta con un importante arraigo y aceptación en la comunidad local y regional.

Será una muestra dinámica, una demostración del potencial en maquinarias, insumos y personal, exponiendo la magnitud productiva de la localidad y sus profesionales, teniendo como protagonistas al sector agropecuario, el comercio e industria desde el partido de Azul con proyección regional, provincial y nacional.

En la primera jornada se realizará un desfile de maquinarias agrícolas antiguas que será encabezado por dos tractores John Deere modelos 1927 y 1936, una cosechadora de 1932 e incluirá distintos modelos hasta los actuales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La inauguración oficial será el segundo día y contará con la presencia de autoridades municipales, provinciales y nacionales.

Durante el evento habrá aproximadamente 60 expositores agrícola-ganaderos reconocidos en el país (entre ellos fabricantes y concesionarios), comercios, feriantes locales y la muestra dinámica de sembradoras, pulverizadores terrestres y aéreos, además de implementos de diferentes marcas con un claro perfil comercial que se desarrollará en el mismo. A su vez, profesionales locales dictarán charlas técnicas sobre Agricultura y Ganadería.

Vale destacar por último que el Concejo de Azul declaró esta Fiesta "de Interés Comunitario, Productivo y Turístico" (Resolución N° 4.941).

Entendiendo que encuentros como el que proponemos destacar en este expediente revalorizan el patrimonio cultural y rural y fomentan el turismo, es que solicito a mis pares el acompañamiento con su voto a la presente iniciativa.


MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C Diputados Pcia. Bs. As.